



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 839 /2015

**VISTO:**

El Memo Pres. CAGyMJ N° 743/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la designación de la Dra. Adriana Inés Bursztin D'Errico en el cargo de Jefe de Despacho y la promoción de la agente Mara Mobilia al cargo de Oficial Mayor, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 176/09-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Adriana Inés Bursztin D'Errico, DNI N° 92.395.753, en el cargo de Jefe de Despacho de 1°, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 2°: Promover a la agente Mara Mobilia, Legajo N° 5251, al cargo de Oficial Mayor, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano.

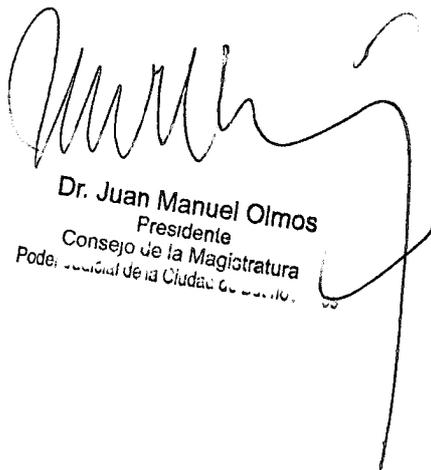
Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Dra. Adriana Inés Bursztin D'Errico, deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 839 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires